



Institución Universitaria
Acreditada en Alta Calidad

RESOLUCIÓN No. 0001586

13 DIC 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE TÉRMINOS EN LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO ITM.

LA Rectora DEL TECNOLÓGICO METROPOLITANO ITM, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 24, literales a), c), y e) del Acuerdo 04 del 11 de agosto de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que, en el Instituto Tecnológico Metropolitano, por disposición rectoral y con fundamento en los Decretos Leyes 3135 de 1968 y 1045 de 1978, los empleados administrativos y docentes disfrutarán de vacaciones colectivas por un término de quince (15) días hábiles, comprendidos entre el 18 de diciembre de 2017 y el 10 de enero de 2018, ambas fechas incluidas, las cuales se han concedido mediante resolución No 01444 del 10 de noviembre de 2017.

Que, en consecuencia, de lo anterior, durante el citado período de vacaciones colectivas, esto es, 18 de diciembre de 2017 y el 10 de enero de 2018, ambas fechas incluidas, no habrá atención al público en la Institución.

Que, por esta razón, es necesario suspender los términos de todas las actuaciones administrativas de la Institución, a excepción de los contratos celebrados y en los cuales no se haya establecido su suspensión dentro del mismo, o en acta aparte.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender los términos en todos los actos y procedimientos administrativos de competencia del Instituto Tecnológico Metropolitano, durante el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2017 y el 10 de enero de 2018, ambas incluidas, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se exceptúan de esta medida los contratos celebrados en los cuales no se haya establecido su suspensión dentro del mismo, o en acta aparte.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir del 18 de diciembre de 2017.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los

13 DIC 2017


MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO
Rectora.



